



Bases Legales Concurso FASSE RUEDA

1.- Compañía organizadora

Lírica Producciones SL, con domicilio en C/ Mijail Gorbachov, 33, 47231, Serrada (Valladolid) y con CIF número: B-47753439 organiza un sorteo a través de la página oficial de Facebook del Festival FASSE Rueda (www.facebook.com/festivalfasse), del que es organizador principal.

Gracias a la DO Rueda, patrocinador oficial del festival FASSE RUEDA, los participantes pueden conseguir 4 entradas Vip dobles para el concierto de Pol 3.14, que se celebrará el próximo día 10 de junio de 2016 en la Sala Tintin, en Valladolid, a las 22:00 horas.

2.- Duración y Ámbito

El sorteo comenzará el día 6 de junio a las 20:00 horas y finalizará el día 9 de junio a las 13:00 horas. El sorteo se realizará ese día, las 20:00 horas a través de la plataforma www.sortea2.com. Podrán participar todos los usuarios, mayores de edad, residentes en España.

3.- Objeto y mecánica del concurso.

El sorteo se realizará entre todos los comentarios recibidos en la publicación del propio sorteo. Para determinar a los ganadores se utilizará la plataforma específica [sortea2](http://sortea2.com).

Se eliminarán automáticamente las participaciones inadecuadas.

La participación en el Concurso supone la cesión y autorización expresa de todos los derechos de propiedad intelectual y de imagen sobre las participaciones, de forma que el participante cede a la empresa Lírica Producciones, los derechos de explotación de naturaleza intelectual, industrial y/o de imagen que pudieran corresponderle o derivar de las participaciones enviadas para participar en el Sorteo.

4.-Requisitos para participar

- Podrán participar en el Sorteo todas las personas físicas mayores de 18 años con residencia en España
- Ser seguidor de la página oficial del Festival en Facebook www.facebook.com/festivalfasse y de la Denominación de Origen Rueda (www.facebook.com/DORueda), y tener un perfil de usuario real.

No podrán participar:

Quedan excluidos los empleados de la empresa y los perfiles fraudulentos.

5.- Selección de los ganadores, suplentes, comunicación y entrega

Se realizará el día 8 de junio de 2016 a partir de las 20:00 horas. Todas las participaciones válidas recogidas a través de la publicación del perfil oficial del Festival Fasse Rueda entrarán en el sorteo.



Un mismo ganador no podrá optar nunca a las dos premios.

Si no se logra contactar con el ganador en un plazo de un día desde el primer intento de contacto, o éste renunciase al premio, se procederá a seleccionar un nuevo ganador, perdiendo el anterior ganador su derecho a reclamar el premio.

Asimismo, se comunicará el nombre del ganador en la página de Facebook de www.facebook.com/festivalfasse una vez finalizada la promoción y durante las 12 horas siguientes.

Las entradas se recogerán el mismo día del concierto (10 de junio) en la entrada de las Sala Tintín a las 21:00 horas.

6.- Valor y naturaleza de los premios

Los premios consisten en 4 entradas Vip dobles. La entrada da derecho a una consumición (una copa de vino verdejo de Rueda), un meet & great con el artista invitado, Pol 3.14, y el acceso al concierto.

El premio no es canjeable en ningún caso por dinero.

7.- Reservas y limitaciones

Se entenderá, a título enunciativo pero no limitativo, que se produce fraude, cuando se detecta el supuesto uso de aplicaciones independientes al website; la realización de un abuso de consultas al servidor y todos aquellos comportamientos que puedan resultar aparentemente abusivos y/o malintencionados.

La constatación de cualquiera de estas circunstancias durante el concurso supondrá la descalificación automática del concurso así como la pérdida del premio si se le hubiere otorgado.

La empresa queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación.

Lírica Producciones se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación del concurso.

Lírica Producciones se excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

Lírica Producciones se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin del concurso cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases.



Lírica Producciones se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del concurso, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales.

Asimismo, la empresa organizadora quedará exenta de toda responsabilidad si concurriere alguno de los casos señalados.

8.- Protección de datos

Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo Lírica Producciones, con domicilio en calle Valladolid y su titular Samuel Sobrino, dueño y responsable de dicho fichero, cuya finalidad será la gestión del presente sorteo.

Lírica Producciones garantiza el cumplimiento íntegro de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal en el tratamiento de los datos personales recogidos en el presente Sorteo, en especial por lo que se refiere a la atención del ejercicio de los derechos de información, acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos personales de los concursantes.

9.- Desvinculación con respecto a Facebook

Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El usuario se desvincula totalmente de Facebook y es consciente de que está proporcionando su información a la empresa Lírica Producciones y no a Facebook. La información que proporcione se utilizará par gestionar la participación del concursante y para comunicarle el premio. La información personal no se utilizará en ningún caso con fines comerciales.

10.- Contacto y reclamaciones

Se podrá contactar con el organizador a través del correo electrónico comunicacion.fasse@gmail.com

11.- Aceptación de las bases.

La simple participación en el concurso implica la aceptación de las presentes Bases, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de la totalidad o parte de las mismas implicará la exclusión del participante y como consecuencia de ello, Lírica Producciones quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.